

AGRÍCOLA LIMON REAL C. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA LIMON REAL C. LTDA.

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy viernes diez y ocho de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N39-219 y José Puerta de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERIO PARTICIPA.	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
FRANCISCO A. VIVANCO			
ARROYO	360	360	90,00
GIBRALTAR INTERNATIONAL			
LLC	39	39	9.75
CLEMENTE JOSE VIVANCO			
SALVADOR	1	1	0.25

El señor FRANCISCO ALFONSO VIVANCO ARROYO, a más de ser socio. Es a la vez Gerente General de la Compañía: , GIBRALTAR INTERNATIONAL LLC. Está debidamente representada por su Manager (Administrador) la Srta Olga Gallardo Carrera, conforme al documento que tiene presentado y que reposa archivado en los libros sociales de la Compañía, quienes son la totalidad de Socios reunidos, y por lo mismo resuelven nombrar como Presidente Ad-hoc al Dr. Clemente José Vivanco Salvador para que la presente Junta. Quien acepta dicha función

El Presidente ad-hoc nombrado Dr. Clemente José Vivanco y que dirige esta Junta pregunta a los Socios presentes, si desean instalarse en Junta Universal a lo cual unánimemente responden que si, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario de la Junta Sr. Francisco Vivanco Arroyo proceda a formar la lista de Socios presentes conforme a la Ley. Una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, todos los Socios reunidos resuelven por unanimidad, tratar los siguientes puntos como orden del día.

1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía,

2.-Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondiente al año 2013, y

3.-Resolver sobre los resultados de la Compañía.

Puesto de esta forma los puntos a resolver en la presente Junta Universal, los Socios reunidos en la misma los aprueban y pasan a tratarse en los siguientes términos.

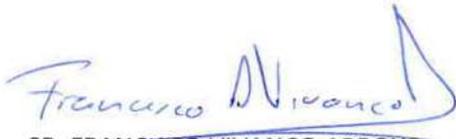
1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este primer punto, el Presidente ad-hoc Dr. Clemente José Vivanco S. dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al Informe presentado por la Gerencia, quien así procede , y a su vez que todos los señores Socios se encuentran enterados del contenido de dicho informe y correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, La junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, con excepción del Gerente General acordando que el mismo sea parte de la presente Acta, y se lo archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAD Y GANACIAS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013- Con respecto al segundo punto del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente a Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, acuerdan además, que los mismos sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento se deja constancia de que en la aprobación de dichos documentos, no intervinieron los Administradores de la Compañía, sin embargo de ser uno de ellos a la vez Socio de la Compañía.

3.-RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA- En lo que tiene relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, La Gerencia manifiesta que conforme se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, la situación Financiera de la Compañía y en razón de la falta de recursos económicos que se ha tenido que soportar, así como la inseguridad que se ha presentado en la zona en que se encuentra el inmueble y en el cual se tiene proyectado desarrollar algunas actividades, tolo lo cual ha venidos a repercutir en el desarrollo de los programas de la Compañía que se tenía proyectado ejecutar, razón por la cual en el presente ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013, arrojan resultados negativos, y solo gracias a los aportes realizados por los Socios de ha podido cumplir y pagar las obligaciones que se deben cancelar a las diferentes instituciones, por lo que los señores Socios reunidos resuelven por unanimidad que las pérdidas obtenidas en el ejercicio sean tratadas conforme las leyes correspondientes.

Resuelven de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente junta, los Socios conceden un receso a efectos de que el Secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, y

una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Socios reunidos en esta Junta, resuelven de manera unánime aprobar en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h15 y firmado para constancia todos los señores Socios y Secretario que certifica.



SR. FRANCISCO VIVANCO ARROYO

Socio, Gerente General, Secretario



DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR

Socio, Presidente ad-hoc



p. GIBRALTAR INTERNATIONAL LLC.

Socio. Srta. Olga Gallardo C. Manager.